PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.		Fuera	
Un mes. . . .	8 rs	Un trimestre. .	27 rs
Un año. . . .	90 »	Un año	100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . .	7 16	» »	4 18	» »
» » á Cádiz. . . .	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar . .	7 30	10 55	6 25	» »
De Sevilla á Jerez. . . .	7 15	» »	3 16	» »
» Cádiz á Jerez. . . .	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez . . .	5 15	9 20	3 »	» »

AÑO XXIX. Jerez de la Frontera: Viernes 9 de Noviembre de 1883. NÚM. 8.478.

El Guadalete.

EL DISCURSO DEL SR. MORET.

Aunque ayer insertamos, tomándolo del *Imparcial*, un resúmen del discurso que el señor Moret dirigió á los gobernadores recientemente nombrados, creemos conveniente que nuestros lectores conozcan íntegros todos los conceptos emitidos por el ilustre orador, para que de este modo podamos todos comprender si la conducta del Sr. Castillo se ajusta en nuestra provincia á los propósitos de su elocuente jefe.

Dice así el discurso:

«Señores: Yo he rogado á Vds. que vinieran esta noche aquí para poder, en una conversacion, decirles lo que hubiera tenido, si no, que esplicarles uno por uno.

Me parecia esto indispensable antes de salir cada uno para sus respectivos destinos. Yo les ruego, ante todo, que para el dia 10 estén en sus puestos, como he telegrafiado á todos los ausentes con el mismo objeto, á no existir fuerza mayor que se lo impida, á fin de que funcione la vida administrativa y pueda producir sus resultados. Mientras los gobernadores están en la situacion en que han estado hasta ahora, aguardando las resoluciones del gobierno ó por ausencias forzosas, no producen los resultados apetecibles.

No ocultaré á Vds. que miro con bastante preocupacion el encargo que llevan. Habiendo aquí algunos que han sido gobernadores de provincias, me puedo expresar con tanta mayor franqueza, cuanto que hablo á personas que conocen la realidad. Yo considero que lo más difícil en España es ser gobernador de provincia, por la instabilidad y la inseguridad que les acompaña, y que hace que sus esfuerzos y su voluntad no sean bastantes para luchar con males arraigados; y como el espíritu humano no siempre está dotado de la misma energía ni permanece inalterable con la lucha, sucede muchas veces que la mayor parte de los caractéres se cansan, aun siendo fuertes, y acaban por gobernar las provincias con temperamento vulgar sin salir de la esfera de lo ordinario, sin comunicarles bastante enérgico impulso.

No vamos á examinar las causas de este mal, que tampoco va á desaparecer solamente porque Vds. vayan á las provincias. Hay que considerar el mal en toda su extension, para poder tomar la resolucion que yo necesito á fin de acometerlo vigorosamente.

El órden público acaba de ser profundamente perturbado, y aunque ningun motivo tiene el Gobierno para temer que lo pueda volver á ser, es, sin embargo, preciso que sus delegados en las provincias atiendan en primer término y con especial cuidado á este servicio.

¿Y qué es preciso para hacer esto? Oir, ver, sentir y percibir; ¿quién sabe? Las cuestiones de órden público son como las enfermedades del cuerpo humano; hay que ver los síntomas de ellas, y á fuerza de estudiarlas, es como se acierta con aquellas. ¿En dónde están esos síntomas en las alteraciones del órden público? En una palabra que se oye, en un movimiento que se observa, en una porcion de cosas, que aisladas, no son nada; pues en eso que precisamente parece insignificante, en eso están.

Despues de esta cuestion profunda de órden público, acerca de la cual tendrán todas las noticias que yo pueda comunicarles, hay otro punto de vista, acerca del cual yo no escribiria una circular, pero que deseo analizar aquí, porque interesa mucho á la vida de los pueblos.

Hay una vida política en nuestro país, que no vacilo en calificar de absolutamente falsa. A un gobernador de provincia se le pide todo, menos lo que debe pedírsele. Elecciones, nombramientos, destituciones de ayuntamientos, caciquismos, etc.; lo único que no se le pide, como debiera, es que penetre en la vida del pueblo y vea y sienta su manera de ser, sus aspiraciones y sus necesidades, que es lo principal que debiera cuidarse de saber el gobernador. *La Mano Negra*, en Andalucía, la Internacional, los Congresos de obreros de Barcelona y otros puntos, ¿hay algo que pueda interesar más á un gobernador que relacionar á esas clases de obreros con el gobierno?

Pasamos por una crísis bien dolorosa Yo apelo á los que han sido gobernadores: ¿De qué resortes disponen para corregir el mal que notan? ¿cuándo lo impide? y en cambio ¿cuántos caciquismos no tienen que favorecer contra el pueblo?

A causa de esto hay una cosa que me espanta en la vida política española y es la indiferencia general de todo el pueblo. Que hay una perturbacion del órden público, una grave complicacion internacional, una perturbacion moral, tras de la cual vá á desaparecer la disciplina y el honor del ejército, ¿qué importa si en último término son cosas que no atañen sino al gobierno? El debe ser el único que se cuide de ellas, puesto que solo á él interesan. Esto es un abandono bien triste, una indiferencia muy lamentable.

Hay un enemigo mortal, el caciquismo, cuyo sólo nombre lo dice todo, contra el cual todo el mundo protesta y del que no se puede hablar en la vida pública sin arrancar ruidosos aplausos al combatirlo, ni en la vida privada sin conmoverse cuantos escuchen. En él está el núcleo de la dificultad para ustedes, y aquí reclamo el mayor esmero de todos. Si se me pide una definicion clara de mi pensamiento, yo la daré. La política que ustedes han de hacer y harán, es la que encarna en las necesidades verdaderas de un pueblo; es decir, la política del país, política patriótica, política nacional; y la otra, la contraria, es la política del caciquismo, que consiste en favorecer, en ayudar á alguien, y si este alguien es ó se llama mi amigo, será tan caciquismo como cuando se llame mi adversario. La más grande justicia, hecha para servir á determinado individuo, quien quiera que sea, se convierte por este solo hecho en un insulto, en una irrision de la justicia. Así no se puede gobernar, y no se gobernará, y para que no suceda y pueda cumplirse y realizarse mi pensamiento, les garantizo que entre ustedes y yo no habrá nadie que se interponga. La fisonomía de alguno de ustedes me era desconocida, pero la fisonomía moral ya estoy seguro de conocerla perfectamente; ya saben ustedes tambien cómo yo soy.

No sé el tiempo que el gobierno durará: esto es como una batalla, se entra en ella por el entusiasmo y se sale unos cubiertos con cruces y condecoraciones, otros llenos de heridas y tristes recuerdos, pero han cumplido todos con su deber; en esto está la recompensa; yo no puedo prometer otra cosa.

Queda otro punto esencial, el tercero y último que les someto: el de qué política vemos á hacer, ¿cuál es el rasgo característico de la política del gobierno? Este es la union, la inteligencia absoluta y sincera con todos los elementos, política difícil. Yo sé los obstáculos que van á encontrar antes de muchos dias. Habrá muchos que aunque usted les tienda la mano no la estrecharán, sino que en muchos casos la rechazarán; pero eso no importa. ¿Hay alguien que no quiera aceptar? Dejadlo á un lado; siempre con la política del país, con la política de la opinion pública, ¿cómo se observa esta conducta? Eso es evidente y yo no debo enseñarlo, porque se siente, y si alguno no lo sintiera yo se lo podría explicar.

No hay que detenerse en cuestiones sin importancia, de palabras solamente; el hacerlo es no querer la conciliacion. Siempre que haya un agravio y una injusticia hay que acudir á remediarlos; siempre que haya un amigo hay que acudir á recogerlo; si es un enemigo hay que buscarlo, hay siempre, en fin, que añadir, que atraer, que sumar, nunca que restar. Esta es la política de buena fé.

Hay que tener la decision de ir siempre contra lo malo para reducir y dominar á este con la amenaza, á aquel con la súplica, al otro por la fuerza, á todos con la justicia y el cumplimiento del deber.

En la política de provincias todo el mundo sabe habilidades; pero éstas no existen contra un gobernador íntegro y justo, de noble entereza, sobre todo si este gobernador sabe que entre él y el ministro no existen intermediarios.

Y ya no tengo que decir más. En suma, señores: lo primero que debo advertirles es que tengan confianza en el ministro; lo segundo, que tengan siempre abierta la puerta para todos; lo tercero, que obren con justicia, administrándola, sobre todo muy pronta á esos infelices procesados por el caciquismo, y lo último, velar por aquello que más interesa á la generalidad, la cuestion de pósitos, moralidad, administracion, etc. Entonces y con esto estará hecha la política nacional; porque donde ustedes se embarcan conmigo no tenemos más que una fuerza, la opinion pública, y si estamos con ella podremos resistir á todos.

Otra cosa debo recomendarles antes de que salgan para sus respectivos mandos. Además de saludar y ofrecer sus respetos al rey y á los representantes de las provincias, lo cual en realidad no necesitaba recordarlo, deseo que vean á dos personas; al señor duque de la Torre y al señor Sagasta. Con esto me despido seguro de que comprenderán ustedes que al reunir con este saludo esas dos corrientes del gran partido liberal, he reunido tambien en un concepto todas mis aspiraciones.»

Nos asociamos por completo á las justas quejas que aparecen en el siguiente artículo que publica el *Globo* y le ha enviado un propietario de Vitoria.

Si iguales quejas se expusieran un dia y otro por los pueblos; si se abandonase el indiferentismo, que consume á la inmensa mayoría de las clases contribuyentes, víctimas de tanto absurdo y de tanta iniquidad administrativa, posible es que el gobierno y los diputados á córtes, que tan imperfectamente cumplen con su deber, variaran de conducta y realizasen la gran reforma, ordenada y pacífica, en todo lo que se refiere á la administracion pública.

LO QUE EL PAÍS RECLAMA CON URGENCIA.

Se declama contra el caciquismo, se pide administracion, se exigen economías; y todo esto se promete en la oposicion: vamos á ver la facilidad con que todo puede hacerse si en los hombres de gobierno hay voluntad bastante, energía y amor pátrio; y si lo hay, merecerán los plácemes de la inmensa mayoría de la nacion, ávida de legalidad y justicia.

El país quiere una ley de empleados que les dé seguridad en sus destinos, pero que les exija estrecha responsabilidad en sus actos.

El país espera que la ley consignará el número de empleados de cada dependencia, dejando el estrictamente necesario, y marcando las horas de trabajo; de este modo se evitará que el Tesoro público sea apanaje de los ministros que crean empleos para proteger paniaguados, con detrimento de los intereses públicos, y cesarán asimismo las molestias y disgustos que les originan la nube de pretendientes que á cada cambio de gobierno acuden á pedir destinos, para los que, en general, son incapaces.

El país quiere no estar sujeto (como lo está), á la buena ó mala voluntad de un burócrata, sea él de alta, mediana ó baja categoría.

El país desea con ánsia, para que lo anterior tenga efecto, que la ley consigne el medio fácil y rápido á todo ciudadano, cuando se encuentre vejado en sus intereses por un empleado, sea él de la categoría que quiera, de llevarlo á un tribunal donde pueda exigirle reparacion ó indemnizacion de perjuicios, y si el caso lo requiere, la aplicacion del Código criminal.

El país está indignado al considerar que en cuantos asuntos tiene la desgracia de rozarse con las dependencias del Estado, se encuentra *atado de piés y manos, como decirse suele*, á la sola voluntad ó capricho de un empleado, causándole vejaciones, molestias, gastos y disgustos, sin que le quede medio hábil y rápido de obtener cumplida reparacion y justicia, dándose en España el contraproducente matemático de que la parte absorbe al todo.

El país sabe que con estas disposiciones, el caciquismo muere, pues queda incapacitado en sus influencias, dañosas siempre á sus conciudadanos, para obligar á un empleado, ya sea con promesas, ya con amenazas, de obrar contra ley y justicia, porque el perjudicado tendrá el medio legal y fácil de repetir contra él y hacerle pagar cara su venalidad.

El país exige de sus diputados la votacion de estas leyes, y si no lo hacen, no cumplen su mandato; y exige además, que una vez votadas, en la correccion de estilo se use para su redaccion un lenguaje sencillo y castizo, que no dé lugar á interpretaciones y consultas sobre su verdadero sentido; esto, además de ser un desdoro para los hombres que se dicen de gobierno, sirve perfectamente á los burócratas para aludir, so pretexto de consultas, el despacho de expedientes con perjuicio de los interesados; no pudiendo los candidatos ofrecer credenciales á un elector, y evitando así sérios disgustos á los gobiernos.

El país quiere que cuando los directores de los centros administrativos confeccionen los reglamentos para que la ley se cumpla, los escriban asimismo con lenguaje castizo, que en el reglamento no se separen del texto y sentido de la ley, para que en todas las oficinas de las dependencias se interprete de la misma manera, exigiéndoles en otro caso estrecha cuenta.

El país veria con gusto á la prensa de Madrid, llena de amor pátrio, abrir una campaña en defensa de esta clase de reformas; pero campaña enérgica, constante y sin interrupcion, hasta conseguir el objeto apetecido; si no lo hace, no puede llamarse representante de los deseos del país, y hace presumir al país mismo carece de patriotismo, y solo atiende á intereses de bandería.

Ved, pues, aquí explicado en pocas palabras, cuál es el deber ineludible de un ministerio que se dice verdaderamente liberal: su deber es reformar una administracion, numerosa, defectuosa, inconsciente y llena de irregularidad, y echar por tierra ese edificio elevado con exquisito cálculo por los antiguos moderados para dominar el país, y que sus sucesores han conservado con mengua de su prestigio personal, pero con la conveniencia de servirse de él como sus acredores lo hicieron; hora es ya de que la nacion no se vea burlada en sus esperanzas. Si así lo haceis, la pátria os premie, y si no, os exija estrecha cuenta.

Un propietario de Vitoria.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del dia 7.

PRESIDENCIA DEL SR. RIOS ACUÑA.

Asistieron los Sres. Fernandez, Alvarez Jimenez, Bohorquez, Muñoz (D. Antonio), Poley, Rebuelto, Segovia, Luqué, Rios, Muñoz, Zapata, Nicolau, Tardío, Manrique de Lara, Torrelo y Villalba.

Despues de aprobada el acta de la anterior, dió principio el despacho ordinario.

El Sr. Toro se excusa de asistir á la sesion, por enfermedad.

La comision de Hacienda opina deben concederse 10.000 pesetas para la creacion de una escuela de Artes y Oficios en San Fernando.

Se acordó revisar todos los expedientes de los asilados en las casas de Beneficencia.

Despues siguió el despacho ordinario, que fué poco interesante, razon porque no lo estractamos.

El Sr. Presidente manifestó que la sesion de hoy tendrá lugar á las nueve de la noche, con motivo de tener que marchar en el tren de la mañana á Sanlúcar una comision de la Asamblea, para saludar á SS. AA. los Sres. Duques de Montpensier.

Se levantó la sesion.

Es bastante significativo el que publique la siguiente carta un periódico como *El Dia;* aunque si bien se examina, los consejos que dá á los partidos monárquicos su colaborador *Verácitor* son bien semejantes á las opiniones expuestas en más de un caso por tan ilustrado colega:

REPUBLICANOS Y MONÁRQUICOS.

Señor Director de *El Dia.*

Muy señor mio: *El Porvenir*, en su número del domingo 4 del corriente, publica la sentencia absolutoria pronunciada por el tribunal de imprenta, en la que refiriéndose á un artículo denunciado de dicho periódico, se asienta la siguiente doctrina: «Considerando que autorizada »por la ley la publicacion de un periódi»co, cuyo matiz es perfectamente cono»cido, como medio de manifestar en él »las ideas que sustentan sus redactores, »ínterin esas manifestaciones no vayan »encaminadas directamente á conseguir »por la fuerza ó fuera de las vías legales »cualquiera de los objetos consignados »en el el art. 181 del Código, no caen »aquellas en la responsabilidad que de»termina dicho artículo, etc.; por lo tan»to; fallamos que debemos absolver y ab»solvemos al procesado, etc.»

No censuraré el criterio de los jueces en la aplicacion de la ley y ménos la latitud que ella concede para propagar manifestaciones contrarias á las instituciones del Estado, siempre que los propagadores no se salgan del terreno de las doctrinas.

Ningun inconveniente ofrece el que los pensadores, valiéndose de la cátedra y del libro, ensalcen las excelencias de la República y tampoco lo tiene el que en los periódicos se haga lo mismo, en aquellos países cuya educacion política esté completamente formada.

Libremente y sin asomo de peligro, puede predicarse en Inglaterra que la República es preferible á la monarquía, y en los Estados-Unidos que aquella aventaja á ésta. Pero no es tan inocente que lo mismo se haga en España, donde la prensa periódica es el sólo vehículo de publicidad que ejerce accion sobre los ánimos, y mucho menos lo es, cuando aleccionadas las muchedumbres por la constante enseñanza de las publicaciones republicanas, no le sirve de contrapeso la propaganda de los que no participan de la misma fé.

No invoco en esta polémica la intervencion de los tribunales; pero sí es del caso hacer entender á los monárquicos que si dejan hablar solos á los defensores de la República, no deberán extrañar que el sufragio universal, y áun el limitado, produzcan un *veredicto* que sancione entre nosotros un régimen calcado sobre el de los Estados-Unidos de la América del Norte.

Y cuenta que yo no lo rechazaría, viniendo por el buen camino, cuando los derechos é intereses de todos se hallen religiosamente respetados, y los hábitos electorales se encuentren formados en términos que no tengamos opresores ni oprimidos.

En los primeros años del reinado de D.ª Isabel II, bajo la regencia de D.ª María Cristina, publicóse en Madrid un periódico *ultra-radical* titulado *El Graduador*. Traspasó la medida de lo que la opinion se hallaba dispuesta á tolerar, y no fué menester que los tribunales tuviesen que intervenir para reducir al silencio la publicacion *bota-fuego*. La general reprobacion puso término á *El Graduador* al cuarto ó quinto número.

Procuren los monárquicos hacer sus periódicos más interesantes que los republicanos; empleen su dinero y su influjo en patrocinar asociaciones beneficiosas para las clases trabajadoras; organícense electoralmente; recluten partidarios; planteen las fecundas creaciones económicas y filantrópicas que tanto abundan en Inglaterra, y podrán entonces dejar de alarmarse porque las escuelas republicanas se presenten como monopolizadoras de todas las mejoras que el pueblo puede esperar.

El palenque para ganar la confianza y el amor del pueblo está abierto á todos los partidos. Pero no bastan las palabras para alcanzar el premio; se necesitan obras, y éstas requieren profesar doctrinas óptimas y saber aplicarlas mediante el poderoso resorte de la asociacion, inspirado por el afan del bien público.

De Vd. atento S. S. Q B. S. M.

VERÁCITOR.

TELEGRAMAS.

FRANCIA Y CHINA.

París 6 (7'40 n.)

Director *Imparcial.*

Continúa siendo objeto de todas las conversaciones la cuestion pendiente entre Francia y China.

El *Gaulois* publica hoy una carta del redactor que fué expresamente á Inglaterra con objeto de ver al marqués de Tseng.

El diplomático dijo que China no hará ninguna manifestacion hostil, pero que ciertamente adoptará las medidas oportunas si la importancia de los créditos que vote la Cámara demuestran intencion de

hacer la guerra y extender las operaciones.

El marqués manifestó tambien que estaba dispuesto á tratar, pero que sus instrucciones no le permitian apartarse de los límites fijados en la respuesta al *memorandum*, que no implicaban la ruptura.

Hizo constar que habia en el Tonkin once mil pabellones negros, que tenian numerosa reserva en el Norte del rio Negro, añadiendo que Alemania veria con gusto la guerra, pero que Inglaterra, que no haria nada al principio, terminaria por intervenir, como hizo entre Rusia y Turquía.

El ejército expedicionario se ocupará, en primer término, en desalojar á los pabellones negros de las líneas que defienden, y en tomar las ciudadelas de Bacninh y Songtai, donde se cree que encontrarán tenaz resistencia.

EL PRÍNCIPE DE BISMARCK.

París 6 (7'55 n.)

Director *Imparcial*.

Desde Berlin telegrafían al *Standard* manifestando que la salud del príncipe de Bismarck inspira sérios cuidados.

París 6 (8'35.)

Director *Imparcial*.

Con motivo de los sérios desórdenes que ocasionan los orangistas y nacionalistas, publica el *Times* un largo artículo de fondo conjurando al gobierno para que prohiba el anunciado *meeting*.

SÍNTOMAS GUERREROS.

Preocupa mucho á los oficiales del ejército ruso la actitud de Alemania.

Un diario de San Petersburgo dice que numerosos oficiales alemanes recorren la frontera rusa y toman notas estratégicas. En Miloslay, muy cerca de la misma frontera, hay en la actualidad 30 de aquellos oficiales; en Strielhova se encuentran tambien 1.000 soldados, con sus correspondientes jefes; en Opolnitz residen 150 individuos del ejército prusiano.

Indica, asimismo, el periódico moscovita que en la aduana alemana, á pocos pasos de la frontera, se hallan acuartelados 50 jinetes; manifestando, al dar las anteriores noticias, que el dia 14 de setiembre último dos oficiales alemanes, provistos de planos y de anteojos de larga vista, se presentaron en Tcheurtokoff, del propio modo que el 1.° de octubre pasaron fuerzas de caballería á lo largo de la frontera, reuniéndose luego 28 oficiales en Viernchoff.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 8 á las 11'15 de la mañana.

El vapor «Senegal» que naufragó en la Coruña era inglés. Salvóse la tripulacion.

Anúnciase un manifiesto político de Salmeron.

Madrid 8 á las 5'00 de la tarde.

Se ha publicado el folleto del conspirador zorrillista, en el que se hacen denuncias gravísimas.

El príncipe heredero de Alemania visitará á Madrid.

Consolidado 58'90.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Aviso importante.

GRAN DEPÓSITO
DE
CARBON DE CAÑA
DE CLASES SUPERIORES

En la calle Caballeros, núm. 35, se vende de las clases y á los precios siguientes, por cargas **llevadas á domicilio.**

Acebuche.	6'25 rs. @.
Chaparro.	5'75 » »
Quejigo.	5'25 » »

Por arrobas aumenta medio real en cada clase y es de cuenta del comprador el trasportarlo.

Tambien se venden maderas para carros, carretas y para toda clase de aperos de labor.

CALLE CABALLEROS, NÚM. 35.

Ya ha tomado posesion de su cargo de interventor de la sucursal del Banco de esta ciudad, el Sr. D. Francisco Bermejo y Caballero, que ha desempeñado iguales funciones en la sucursal de Tarragona. El Sr. Bermejo es una persona tan distinguida como ilustrada; literato y poeta, ha dado á luz un buen número de obras que gozan de merecido concepto. En este año ha publicado un tomo de poesías muy notables bajo el modesto epígrafe *Renglones cortos*, algunas de las cuales tendremos el gusto de insertar en nuestras columnas. Damos la bien venida al Sr. Bermejo y nos complace mucho que venga á aumentar el número de los amantes de las bellas letras entre nosotros.

Como prueba del justo aprecio que el Sr. Bermejo merece, vamos á reproducir á continuacion la afectuosa despedida que le dedicaron los dos periódicos más importantes de Tarragona.

El *Diario:*

«Segun noticias, ayer cesó en el cargo de interventor de la sucursal del Banco de España en esta ciudad, por traslado á la sucursal de Jerez, el conocido literato D. Francisco Bermejo Caballero, que desde más de seis años ha venido desempeñando dicho cargo á satisfaccion de sus jefes y del comercio de esta plaza.

Conocíamos hace dias la noticia de su traslado; mas no ignorábamos tampoco las gestiones que se practicaban para lograr que continuase dicho señor en esta ciudad y por esto nos abstuvimos de publicarla. Ahora que ha cesado en el cargo cúmplenos manifestar que durante el tiempo de su destino ha procurado el señor Bermejo prestar al comercio y á los particulares toda clase de facilidades, al objeto de servir con celo los intereses que le estaban confiados, hallándosele á todas horas dispuesto á cooperar al mayor desarrollo de las operaciones de crédito y demás á que se dedica la Sucursal.

Haciéndonos intérpretes del comercio, deseamos al Sr. Bermejo tantas simpatías entre los jerezanos como las que ha obtenido en nuestra capital.»

La Opinion:

«Nuestro querido y particular amigo D. Francisco Bermejo y Caballero, interventor de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, ha sido destinado á desempeñar igual cargo, en la de Jerez de la Frontera.

Seis años ha permanecido entre nosotros el Sr. Bermejo y durante este tiempo ha sabido conquistarse las simpatías de cuantos le conocieron, no solo por las relevantes prendas que en él concurren de instruccion, si que tambien por la exquisita y fina amabilidad con que siempre distinguió á cuantos tuvieron ocasion de tratarle. Su traslado es muy sentido por todos y de una manera especial por el comercio, quien, en prueba de lo que le estima suscribió y dirigió expontáneamente al gobernador del Banco de España una solicitud de súplica de que la órden del traslado fuera revocada.

Tenemos el convencimiento de que nuestro amigo obtendrá igual distincion y acogida entre los andaluces, que la que, con justicia, le han dispensado los tarraconenses.»

—

Muy bien está lo del egipcio antes del geroglífico para demostrar que era *in*-descifrable, si bien se puede topar con el inconveniente de que para Champollion, y aun para otros, el *in* no existió: perfectamente está tambien el erudito recuerdo de Rousseau, aunque hay quienes, por ignorancia sin duda, no recuerdan la grandiosa frase de la *lucidez imaginativa*; pero de cuanto nos dedica ayer bondadosamente el apreciable colaborador del *Cronista*, lo más notable es que tan hermosa frase se le ocurra al congratularse de que seamos de *su* parecer en lo del cementerio; cuando nos habíamos hecho la ilusion de creer que unos diez ó doce años antes que fuera engendrado *El Cronista* estaba harto EL GUADALETE de pedir, bajo distintas formas, la clausura del actual cementerio y la construccion de una nueva necrópolis. Pero esta debe ser una ofuscacion nacida de no tener bien arreglada nuestra lucidez imaginativa.

Todo lo cual no estorba el que nuestro amable colega y su consecuente colaborador sigan interponiendo su valiosa influencia en el seno del municipio para que se reforme la beneficencia domiciliaria, aunque S. E. se haga el sordo, abrumado con el cúmulo de dificultades que le rodean. Si la reforma se consigue, nosotros aplaudiremos.

—

Noticias de la «Crónica local» de Sanlúcar:

«Los concejales Sres. Gonzalez Romo se han alzado ante el señor ministro de la Gobernacion contra el acuerdo del señor gobernador civil de la provincia nombrando concejales interinos á individuos que no han pertenecido nunca al Ayuntamiento.

—Ayer llegó á Sanlúcar un escuadron de Caballería del regimiento de Alfonso XII.»

—

La compañía lírico-dramática que actúa en el Teatro de la Plaza de Eguilaz, continúa obteniendo el más lisonjero éxito por parte del público que en regular número acude todas las noches. Las dos obras más importantes puestas en escena en estas últimas noches lo fueron *Guerra Santa* y *El diablo en el poder*. En la primera se distinguió notablemente la Sra. Rodrigo y la Srta. Valero y en ambas el Sr. Loitia, que cada noche se conquista más las simpatías del público.

Esta noche se pone en escena *El Salto del Pasiego*, preciosa produccion del malogrado poeta Luis Eguilaz, y cuya obra figura entre las más importantes del repertorio lírico español.

—

Un rasgo de Breton de los Herreros.—Un revistero hablando de tan ilustre como llorado ingenio, recuerda una de sus improvisaciones mas felices y ménos conocidas.

Leyó Breton en un periódico la noticia de que un tal *Novoa* habia resuelto el problema de la cuadratura del círculo, y le produjo tal efecto, que poco menos que á vuela pluma, escribió los siguientes versos:

«En Cacabelos un chulo
acaba de descubrir
la cuadratura del círculo.

Dadle al instante una placa
que bien la merece ¡oh cielos!
el habitante de Cacabelos.

En vano la envidia ladra
que el buen Novoa ¡oh ventura!
ha topado con la cuadratura.»

—

Obras de la Catedral.—Dice *El Diario de Sevilla*:

«Nuestros constantes favorecedores tienen ya noticia de que desgraciadamente han aumentado los desperfectos que existian en varios pilares y bóvedas de nuestra renombrada Catedral á consecuencia del temblor de tierra sentido en la madrugada del 20 del mes último.

En la bóveda central del Crucero, ya anteriormente resentida, han aumentado las hiendas que de antiguo existian, por lo cual se va á proceder á la inmediata colocacion de un fuerte cincho exterior, que rodeando los muros que la sustenta, contenga desde luego los movimientos para alejar toda explosion á percances desagradables y quedar ya en disposicion de estudiar con toda calma las obras definitivas que convenga ejecutar si este medio auxiliar no resultara suficiente, pero que siempre seria necesario como medida de precaucion, áun cuando llegara el lamentable caso de tener que proceder al desmonte.

En el pilar del Evangelio, cuya parte baja está ya reparada, se encuentra tan completamente destrozada la region superior á la que todavía no han llegado las obras que exige para su reparacion quitar hiladas enteras de la piedra antigua, por lo cual, ha sido necesario efectuar préviamente un fuerte acodalado, continuando ahora con el resto de las poderosas carpinterías que exige una obra tan delicada como es la que reclama este pilar.»

—

Parece que en breve aparecerá en Cádiz un nuevo periódico de grandes dimensiones, que sostendrá en política la bandera de la izquierda.

—

A las dos de la tarde de ayer salieron de la bahía de Cádiz, con rumbo á Cartagena, las fragatas á hélice españolas de guerra *Victoria* y *Numancia*, y á las ocho de la mañana la *Lealtad*.

La escuadra ha estado fondeada en dicho puerto largo tiempo.

—

Escriben de Madrid:

«Por convenir al mejor servicio, se ha dispuesto que de los asuntos de carácter puramente administrativo que se venian despachando por la seccion política del ministerio de la Gobernacion, entienda en lo sucesivo la direccion general de Administracion local, reservándose el conocimiento de los demás la subsecretaría.

Tambien se ha ordenado la supresion de la seccion especial de calamidades, distribuyéndose sus asuntos en esta forma: lo concerniente á la Imprenta Nacional, pasará al personal; lo de calamidades, á órden público, y lo referente á abono de dietas á delegados, á la Direccion de Administracion local.»

—

Gobernador.—Anoche debió llegar á Cádiz el nuevo gobernador civil Sr. Castillo y Lechaga, marqués de Santa Marina.

—

Cogida.—En la Plaza de Toros de Madrid, el espada *Bocanegra* ha sufrido una cogida de gravedad en el áxila derecha.

—

¿Dónde estará?—Dicen de Málaga, que se ignora el paradero de un pliego certificado, que contenia cinco mil duros en billetes del Banco, dirigido á una casa de comercio de aquella ciudad.

* * *

Málaga es ciudad notable en pérdidas de esa especie, pues tiempo atrás oimos hablar de otra pérdida que perjudicó á una casa respetable de esta ciudad.

—

El P. Jacinto.—Segun las últimas noticias de Nueva York, no habia llegado todavía á aquella ciudad el famoso P. Jacinto. Quienes llegaron ya, son su esposa y su hijo. El conocido predicador ex-católico, permanecerá en América hasta Abril, en cuyo mes regresará al viejo mundo «á presenciar, segun su profecía, una convulsion interior de Europa, que está seguro de que ocurrirá en los primeros meses de 1884 y se originará en Francia.»

—

Aguacero.—Un telegrama recibido de Mahon participa que á consecuencia de un copioso aguacero, se han inundado los vergeles, cayendo varias chispas que ocasionaron algunas desgracias.

La fuerza de la guardia civil y carabineros ha salvado varios efectos.

* * *

Ya van haciendo aquí falta las lluvias.

—

El dia 15 empezará el servicio de los coches Ripper en San Fernando. El escudo de armas de aquella ciudad, aparece perfectamente pintado en los coches que de Cádiz se trasladarán á dicha poblacion para el indicado objeto.

—

Ha dejado de existir en la mañana del lúnes el Sr. D. Francisco Prieto de la Parra, subdirector de primera del cuerpo de telégrafos, jefe de San Fernando. (D. E. P.)

—

Nuestro colega «El Eco de la Serranía» dice lo siguiente:

«Personas que acaban de llegar de Gobantes nos indican que se han encontrado en la carretera un carro cargado de cuadros de pinturas al óleo, y como le llamara la atencion, preguntó qué cuadros eran y á dónde iban, dando por resultado sus averiguaciones, que eran los cuadros de la vida de San Pedro Nolasco que existian en el convento de la Merced de esta ciudad, que los llevaban á Granada. Como siempre hemos visto en la sacristía de la iglesia de dicho convento almacenados los cuadros aludidos, nos extraña semejante noticia, y, por lo tanto, llamamos la atencion de quien corresponda para que averigüe lo que sobre el particular haya, pues no sabemos que se pueda disponer con tanta libertad de propiedades que de ninguna manera corresponden al dominio particular, toda vez que pertenecen al Estado.»

—

Buen rasgo.—Un periódico de Múrcia publica la siguiente curiosa noticia:

«El casino de Cehegin ha apadrinado á un niño recien nacido, que fué encontrado por un socio en la entrada del edificio, donde habia sido puesto en un cesto y envuelto en unos trapos.

Al encontrarlo el socio, de la manera que queda dicha, lo cojió y lo presentó á varios sócios que habia en un salon, y allí fué proclamado hijo adoptivo de la sociedad.

En cuanto corrió la voz del hecho, todas las familias de los sócios dieron para la pobre criatura su contingente de ropa, en seguida se le buscó una ama, fué llevado á bautizar con gran solemnidad, siendo su padrino el presidente de la sociedad D. Santos Cuenca, se le ha puesto por nombre Saturnino, y se le llama Saturnino del Casino; siendo esta infeliz criatura la delicia de aquellos sócios, á quienes los presenta el ama una vez por semana, dejando los jugadores de billar las bolas y los del dominó las fichas, para dar un beso á este pobre niño. Los sócios médicos lo visitan todos los dias y dan parte de su salud al establecimiento.»

—

Revista comercial de Sevilla.—3 de Noviembre:

«ACEITE.—La entrada de este líquido por la Calzada ha sido la siguiente: el 31 próximo pasado entraron 1.000 arrobas, que se vendieron de 35 5|8 á 35 rs. arroba, ó sea de 8 pesetas 906 1|4 milésimas á 8 pesetas 750 milésimas los 11,50 kilógramos; ayer llegaron 700 arrobas, vendiéndose de 35 1|2 rs arroba, ó sea á 8 pesetas 875 milésimas los 11,50 kilógramos, y hoy han entrado otras 700 arrobas, que se han vendido á 35 3|4 rs. arroba, ó sea á 8 pesetas 937 1|2 milésimas los 11,50 kilógramos.

En los almacenes se vendieron en la semana próxima pasada algunas partidas al precio de 35 1|2 reales arroba, ó sea de 8 pesetas 875 milésimas los 11,50 kilógramos, al cual se cotiza hoy.

En Andújar: Los Sres. Miñon Hermanos cotizan la clase superior de 34 1|4 á 34 1|2 reales arroba sobre wagon en aquella estacion y en sus corambres; y la clase endeble ó destinada á fábricas, á 33 1|2 rs. arroba bajo iguales condiciones.

En Marchena: D Juan de los Reyes, la cotiza de 30 á 32 rs. arroba.

En Córdoba: Los Sres. Usano y Pagés lo cotizan de 30 á 32 rs. arroba; el de orujo para jabon, clase 1.ª, á 28 rs. arroba; idem 2.ª, á 20 rs. arroba.

En Osuna: Se cotiza á 35 rs. arroba.

CEBADA.—Se cotiza de 19 1|2 á 20 1|2 rs. fanega, mercado animado para compras.

En Andújar: La nueva la cotizan los señores Miñon Hermanos de 16 á 17 rs. fanega en almacen.

En Ecija: D. Gavino Jimenez nos la cotiza de 15 1|2 á 16 reales fanega.

En Osuna: Se cotiza á 16 1|2 rs. fanega.

TRIGOS.—Blancos, de 48 á 50 rs. fanega; duros de 42 á 47 rs. fanega, y tremés de 35 á 39 rs. fanega, mucha animacion en compras.

En Ecija: El fuerte semolero á 45 reales fanega; id. más endeble de 42 á 44 reales fanega; pinton de 40 á 44 rs. fanega.

En Andújar: Lo cotizan los Sres. Miñon: fuertes de 39 á 43 rs. fanega; blanquillo, de 36 á 38 rs. fanega, en calma.

En Villafranca de los Barros: D. Pedro García Rodriguez lo cotiza á 38 reales fanega.

VINOS.—Terminada la vendimia y resultando la cosecha de muy buena calidad, que han empezado á venderse á 18 reales arroba, se ha contratado la cosecha de una bodega próxima, consistente en 300 botas, á 25 1|4 duros bota, para una casa de esta plaza, esperándose aún mejores precios.

En Baeza: D. Santiago Guixeras los cotiza á 20 rs. arroba.»

* * *

Con fecha del 7 nos dá los siguientes datos:

«VINOS.—Se han hecho algunas operaciones en los mostos del Condado de 12 1|2 á 13 rs. arroba, ó sean 17 1|2 á 18 duros bota de extraccion, esperándose mayores precios para atender á los embarques de Francia, que se cuenta sea de consideracion. En el Aljarafe tambien se han tratado algunos pisos á 22 y 24 duros bota, á recibir en Noviembre para atender al consumo, que ya no tienen vinos del año anterior.

En Baeza: D. Santiago Guixeras los cotiza á 20 rs. arroba.»

—

Dicen de Segovia que hoy llegará por vez primera una locomotora á Santa María de Nieva, con cuyo fausto motivo se anuncian una corrida de toros, un baile en el casino y otros varios festejos en esa villa.

—

La mantilla.—¡Qué graciosa, qué sencilla,—qué garbo y qué gentileza—dá la española mantilla—á una gallarda cabeza!—Entre ese tupido velo—se hallan siempre más primores,—que estrellas bordan el cielo—ó esmaltan los campos flores.—¡Cuántos callados sonrojos—ocultan la bizarría—de negros rasgados ojos,—como el Sol del Mediodía,—entre los velados tules—de esa prenda soberana,—que oculta venas azules—y frescas tintas de grana!—Sirve de místico ejemplo,—y grave séria se nota,—bajo las naves del templo—en la ferviente devota.—Y nos seduce y encanta—si cubriendo mil tesoros—vela morena garganta—en una tarde de toros,—con fresca rosa encarnada—presa entre negros cabellos—que abrillanta los destellos—de penetrante mirada.—¡El gallardo lucimiento—de su malla grave y fina,—cuando ondula al leve viento—nos conmueve y nos fascina!—Que ha ganado más batallas—con lozanas aureolas—que arena tienen las playas—de las costas españolas.—Que ante su garbo y salero—cualquier adorno se humilla,—y hay que *quitarse el sombrero*—al contemplar la mantilla.

ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA JEREZANA.

El domingo 11 de los corrientes, á las dos de su tarde y en el salon alto de las Casas Consistoriales, celebrará esta Academia sesion extraordinaria y pública, en la que se inaugurará el curso académico de 1883-84, leyéndose por el Secretario general el discurso de apertura.

Se suplica la puntual asistencia á todos los Sres. Académicos.

Jerez 9 de Noviembre de 1883.—El Secretario general, *José M.ª Escudero y Franco*.

Perfumes sin flores.—Puede ser cierto que la química elabora perfumes de materiales ordinarios, pero es enteramente imposible el obtener un aroma refrescante y agradable como el que exhala el Agua Florida de Murray y Lanman de otras sustancias que no sean los productos fragantes del reino floral. Una crudeza malsana caracteriza todas las esencias y los extractos hechos de materias ordinarias, y cuando el primer olor se disipa, deja uno muy desagradable é insalubre.

Esta preparacion primorosa, al contrario, es tan fragante como las flores frescas cuyo aroma posee, y así permanece hasta que se lava. Las aguas falsificadas son compuestas de deletéreos aceites animales y minerales, y como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 588

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tísis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los

intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chaselles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *extreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218 El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49 522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Stree, W., Lóndres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sábio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

SE COMPRA Ó PIGNORA

papel del Empréstito del Ayuntamiento de esta ciudad.

Por-vera, núm. 31.

UNA SEÑORA INGLESA

desea entrar de institutriz en una casa de esta poblacion ó fuera de ella.

Informarán en la calle de Antona de Dios, núm. 26. p—8 3

ALMANAQUE
DE LA ILUSTRACION

Se vende á 8 reales en la librería calle Larga, número 33.

A los suscritores del GUADALETE, á 7 reales.

ESTABLECIMIENTO
DE
Tejidos Nacionales y Extranjeros
DE VICENTE RUIZ,
ALGARVE, NUMERO 6, JEREZ.

GRAN SURTIDO DE GÉNEROS PARA INVIERNO
CAMAS DE HIERRO
Á PRECIOS DE FÁBRICA.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 8

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Ninguna.

Defunciones.

D. Manuel Nuñez Rospal.
D.ª Maria Ferrete Cuellar.
D.ª Rosario Pastoriza Andrades.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 8.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Francisco Gonzalez y Llamas.
Domingo Enciso y Garganta.
Maria Cheda y Figueiras.

Defunciones.

D.ª Rafaela Romero y Vargas.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el dia 8.

	Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	11	1769 0/0 kilos.	54 cuartos
Lanar	9	135 1/2 »	46 »
Machos cabríos	0	00 0/0 »	00 »
De cerda	0	00 0/0 «	65 »

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 7 DE NOVIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del dia anterior	139
Entrada en el dia de la fecha	13
Total	152
Baja por curados 5 / Idem por fallecidos 0	5
Existencia que queda	147

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia	37
Recetas servidas por la farmacia del Hospl	103
Nodrizas que se pagan de este capitulo	24
Transeuntes socorridos	0

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.=Hombres, 3.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 2.—Total, 6.

CÁRCEL.

Presos existentes del dia anterior	253
Entrados en el dia de la fecha	1
Total	254
Han salido	1
Quedan	253

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Fijadas definitivamente por el Excelentísimo Ayuntamiento las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1877-78 y su periodo de ampliacion á 31 de Diciembre del mismo año, así como la de ordenacion de la Alcaldía, quedan de manifiesto con todos los documentos justificativos en la secretaría de S. E. por término de quince dias á contar desde esta fecha para los efectos que determina el párrafo 3.º del art. 161 de la Ley Municipal vigente.

Jerez de la Frontera 8 de Noviembre de 1883.—*José Oronoz.*

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Madre de Dios.
MAÑANA.—San Agustin.
SANTO DE HOY.—San Teodoro Mr.

—Continúa en la parroquia de San Lúcas el devoto ejercicio del mes de Animas, despues de oraciones.

—La venerable congregacion del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia de Santo Domingo, celebrará hoy Viernes 9 del corriente, á las ocho de la mañana, misa de comunion general, á la que deben asistir todos los congregantes, así como á las solemnes exequias que se practicarán el mismo dia á las once, en sufragio de los hermanos difuntos y en las que predicará D. Joaquin Iraizos.

—Continúa á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros, la novena de Ntra. Sra. de la Paz. El dia 11 en que la Iglesia celebra el Patrocinio de la Sma. Virgen, será la funcion solemne á las once de la mañana, con sermon á cargo del Sr. D. Adulfo Diaz Ladero, cura de la parroquia de Santiago.

—Mañana Sábado, á las doce de la misma, se practicarán los piadosos ejercicios por la asociacion de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesus en la iglesia de los Descalzos. Estos piadosos ejercicios, así como la misa y responso, se ofrecerán por el eterno descanso del asociado difunto D. Gonzalo del Rio y Perez de Tejada (Q. E. P. D.)

Se suplica la asistencia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 7.

—La *Correspondencia* insiste anoche en la importancia de la noticia que publicó en su número anterior sobre la publicacion de un folleto, que ha de destruir á los partidos republicanos. Tales serán sus acusaciones.

Nos parece que están jugando con la buena fé del periódico noticiero, cuya insistencia dá lugar á la sospecha, que ya hemos oido, de que sus informes tienen carácter oficial.

—Confirmando con ello nuestros informes, ayer se hizo ya público el deseo resuelto del Sr. Sagasta de aceptar la presidencia del Congreso, y el propósito de sus amigos de no admitir sobre este particular, no ya discusion, sino ni siquiera que la iniciativa de la eleccion parta del gobierno, á cuyo fin si la mayoría llegara á reunirse, lo cual nos va pareciendo muy dudoso, se propondria el nombramiento de una comision nominadora, genuinamente constitucional, que presentaria á la reunion la candidatura del Sr. Sagasta.

—Díjose ayer que el gobierno se propone ofrecer al señor Mártos un cargo importante, cuyo nombramiento lo es potestativo, pero que tiene atribuciones propias é independientes de la accion oficial.

No sabemos si se confirmará la noticia; pero si es cierto lo que aseguran amigos íntimos del señor Martos, inútil será que se le haga la oferta por que se halla firmemente resuelto á no aceptar puesto alguno de carácter oficial.

—Lisboa 6 (5,25 tarde).—El resultado oficial de las elecciones en Lisboa acaba de conocerse.

El mismo que se ha telegrafiado hoy á la una de la tarde.

De 18 elecciones de concejales y diputados provinciales, solamente un concejal pertenece á la oposicion.

Es el Sr. Elías García, uno de los más ardientes republicanos de Portugal.

—Despues del Consejo que ayer celebraron los ministros, el señor Posada Herrera visitó al señor Martos, y ambos celebraron una detenida conferencia. Ignoramos lo que en ella pasó, pues guardaron completa y absoluta reserva. Los amigos del jefe del gobierno presumian por ciertos indicios, que la entrevista tuvo importancia política y de actualidad.

—Algunos de los gobernadores civiles cuyos nombramientos publicó la *Gaceta* el domingo, estuvieron á visitar al Sr. Sagasta ayer, limitándose los unos á dejar sus tarjetas, y conferenciando los otros con el ex-presidente del Consejo, del cual parece que no oyeron indicacion alguna concreta, exponiendo sólo generalidades respecto de la situacion de las provincias y de las dificultades con que en ellas tropiezan los delegados del gobierno.

Desde casa del Sr. Sagasta, los nuevos gobernadores pasaron, en su mayoría, al hotel del duque de la Torre.

—La actitud de los amigos del Sr. Sagasta respecto del gobierno ha cambiado notablemente, despues de conocida la combinacion de gobernadores.

Ayer especialmente manifestábanse bastante molestados, y no sería extraño que este disgusto se reflejara en algun periódico de los que por más afectos se tienen á la política y á la persona del ex-presidente del Consejo de ministros.

—

DEL «CORREO.»

—Presidido por el señor ministro de la Gobernacion, se reunirá esta tarde á las tres el real consejo de sanidad, al que el Sr. Moret va á someter y consultar importantes reformas en los ramos de higiene y salud pública, oyendo al efecto su ilustrado parecer.

—El Sr. Cánovas del Castillo volvió ayer tarde á sentirse con calentura; pero hoy está mejor.

Quien se encuentra enfermo de alguna consideracion, es el Sr. D. Fernando Alvarez, presidente del Tribunal de Cuentas.

ÚLTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra

París 7.—La prensa radical é intransigente ataca con mucha dureza al ministro del Interior con motivo de los últimos discursos de éste en Normandía.

Apesar de que se habian preparado manifestaciones hostiles al ministro, una carta del Havre asegura que si bien se oyeron algunos silbidos, la mayoría protestó contra semejante demostracion.

Las declaraciones terminantes del ministro, han completado la ruptura entre radicales y progresistas, lo cual producirá segun dicen los órganos oficiosos, una nueva era de reformas verdaderamente democráticas y sérias.

Témese que á consecuencia del ódio creciente de los radicales al ministerio intentarán aquellos plantear el sistema obstruccionista en varios de los proyectos que van á discutir en la Cámara particularmente en el relativo á la ley municipal, si el gobierno no cede á las exigencias de los partidos avanzados.

La rivalidad del elemento militar con el señor Hermand comisario civil, en el Tonkin, se ha puesto de manifiesto en las conferencias del general Bonet con el gobierno.

Los militares acusan al comisionario civil de haber comprometido los intereses del país en operaciones costosas y difíciles para obtener resultados problemáticos.

En vista de esto el elemento militar trabaja para que desaparezca el cargo de comisario civil ó por lo menos se cercenen sus facultades.

El ministro de la Guerra muestra mucho empeño en este asunto y no sería extraño que provocase un conflicto ministerial si sus compañeros desatendiesen sus observaciones. El general Campenon sostiene que no debe ser contrarestada por un funcionario civil la autoridad de un jefe militar en operaciones.

París 7.—El presidente de la República Sr. Grevy acompañado del gran duque Wladimiro de Rusia ha ido hoy á cazar á Rambouiller.

Viena 7.—La comision de la delegacion húngara ha votado los créditos necesarios para el sostenimiento de las tropas que ocupan la Bosnia y la Herzegovina.

El ministro Sr. Kallay ha declarado en el seno de la comision que reina completa tranquilidad en dichas provincias.

Ha añadido que la mayor parte de los emigrados han vuelto á sus hogares y que el reclutamiento militar y la cobranza de las contribuciones se practican con el mayor órden y regularidad.

Ha manifestado la esperanza de que en vista del general sosiego se podrá reducir el ejército de ocupacion.

Nueva-York 7.—En las elecciones verificadas en el estado Massachussets ha triunfado el partido republicano contra el demócrata.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 7 de Noviembre de 1883.

A medida que los dias trascurren y el Gobierno de conciliacion presidido por el Sr. Posada adelanta en el camino de la vida ministerial, nacen nuevos conflictos, dificultades poderosas, trastornos sin cuento, que vienen á proporcionarle sendos disgustos y un terrible malestar.

La combinacion de gobernadores por largo tiempo debatida ha venido á demarcar un especial carácter en la situacion política de los elementos que el dia 11 del pasado Octubre entraron á formar la conciliacion.

A nadie ha satisfecho su resultado; los izquierdistas se despachan á su gusto y continúan lanzando recriminaciones contra el Sr. Moret por creer que han llevado la peor parte y acusándole de falta de tacto en la eleccion del partido asegurando que han sido favorecidos aquellos que menos títulos ostentan, dejando postergados á hombres encanecidos en la administracion del Estado.

Los amigos del Sr. Sagasta, se encuentran poco menos que desesperados por creer que solo se le ha concedido como desagravio una miserable limosna que debian despreciar.

Los tercios navarros disgustadísimos, asegurando que han recibido desaires imperdonables.

En suma, nadie está contento, más que los que con títulos ó sin ellos, han sido nombrados gobernadores por obra y gracia del Sr. Moret.

Este caso ya estaba previsto; cuando se quiere complacer á muchos, suelen quedar todos disgustados, por la sencilla razon de que no hay *comida* para tantos.

En este caso hay una causa más importante que informa este general disgusto.

El Sr. Moret, por temperamento ó falta de valor, se empeña en seguir por el camino de las nebulosidades, envolviéndose en el manto de la conciliacion, creyéndose con fuerzas bastantes para llevar adelante esta obra, sin atender para nada las opiniones de los diversos elementos constitutivos de ella.

En el círculo de la izquierda se oye decir que la conciliacion es imposible; los constitucionales pregonan lo mismo y sin embargo el Sr. Moret es el único que ve realizable este pensamiento, sin tener en cuenta el escollo contra el cual ha de estrellarse.

Agítase otra cuestion de gran trascendencia: los amigos del Sr. Sagasta, votarán á éste para la presidencia del Congreso, sea la que quiera la candidatura del Gobierno.

Tal es su fuerza que lanzan esto al nuevo gabinete, el cual ha de verse precisado á inclinarse ante las horcas caudinas impuestas por los constitucionales.

Esta humillacion produce un resultado fatal entre los amigos de los actuales ministros y reconocen que todo se debe á la vacilacion política de los mismos.

Anoche circularon en Bolsa rumores alarmantes, lo mismo referente á algun punto de la península que á Cuba, rumores destituidos de fundamento en absoluto, pero que determinaron una gran desanimacion en la contratacion de valores públicos, y comentarios importantes.

La manifestacion republicana del 11 promete ser muy numerosa.

El capitan general ha dirigido una circular á los diputados militares para que se abstengan; circular que será tratada por el Sr. Baselga en el Congreso

El Consejo de ministros se ha reunido á la hora de costumbre.

La nota oficiosa dice así:

Gobernacion.—Ha expuesto el ministro la conveniencia de atender á las necesidades que se notan en los establecimientos penitenciarios.

Por dimision del Sr. Retes, Presidente de la comision de Hacienda en París, se ha acordado para sustituirle el nombramiento del Sr. Aldecoa.

Guerra.—Se ha acordado trasladar al cabecilla Maceo desde la ciudadela de Estella al castillo de Alicante.

Se ha resuelto favorablemente un expediente autorizando á la Administracion militar de Granada para que pueda adquirir primeras materias durante trece meses, dispensando algunas formalidades de subasta.

Se ha hablado bastante de asuntos concernientes á Cuba y Filipinas.

Tambien parece que se han ocupado de ofrecer la embajada en Roma al Sr. Montero Rios, el cual segun se asegura no aceptará dicho puesto.

En el salon de conferencias y en los círculos políticos han seguido circulando durante toda la tarde rumores de alteracion del órden publico en algunos puntos de la península, llevando la alarma consiguiente á los ánimos.

Por esta razon se encontraba esta tarde muy concurrido el ministerio de la Gobernacion donde se han desmentido terminantemente.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

PARA CARGAR VINOS.

Vapor español CARPIO, de 289 toneladas, capitan Marquez, con destino á Liverpool.

Vapor español SANTIAGO, de 1.200 toneladas, capitan Rivera, con destino á la Habana.

Bergantin-goleta ANGEL, de 193 toneladas, con destino á Rio Grande.

Barca noruega ROMA, de 496 toneladas, capitan Deiz, con destino á Bergen.

Vapor español SOTO, de 650 toneladas, capitan Fernandez, con destino á Hamburgo y Havre.

Vapor español ISLA DE LUZON, de 3205 toneladas, capitan Larrinaga, con destino á Manila.

Vapor inglés LONDON, de 830 toneladas, capitan Harris, con destino á Lóndres.

Vapor español MIGUEL SAENZ, de 356 toneladas, capitan Abaroa, con destino á Lóndres.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 54 á 56.—Cerdo, de 64 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

Trigo, de 40 á 44.—Cebada, de 19 á 20.—Garbanzos, de 80 á 160—Alpiste, de 46 á 47—Habas, de 42 á 44.—Arvejones, de 42 á 44.—Maiz, de 44 á 46.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 6 en la noche. Vapor inglés London, de Lóndres y Málaga en 10 horas con carga general.

Barca rusa Runnberg, de Burdeos en 10 dias con traviesas de pino.

Barca noruega Ellida, de Burdeos en 9 dias con traviesas de pino.

Barca italiana José Maria, del Havre en 12 dias en lastre.

Bergantin-goleta noruego de tres palos Christine Elizabeth, de Quelimane en 93 dias con cacahuet de tránsito.

Goleta francesa Vigourerese, de Lorent en 8 dias en lastre.

Goleta francesa Nancy, de Nantes en 11 dias en lastre.

Goleta francesa Marie Eugenie, de La Rochelle en 17 dias en lastre.

Goleta francesa Euterpe, de Burdeos en 12 dias en lastre.

Balandra española Aurora, de Bonanza en 12 horas con ladrillos.

Dia 7. Vapor español Isla de Luzon, de Santander en 50 horas con carga general y 15 pasajeros de tránsito.

Vapor sueco Málaga, de Gibraltar en 12 horas con carga general de tránsito.

Barca americana Reinard, de New-York y Vigo en 4 dias con duelas

Bergantin-goleta noruego Comet, de Fayal en 21 dias con carga general de tránsito.

Bergantin-goleta español Muros, de Muros en 6 dias en lastre.

Polacra-goleta española San Ciprian, de Muros en 6 dias con cemento.

Balandra-vapor española Amparo, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Balandra francesa Egalite, de Tresselin en 16 dias con patatas.

El laud Amistad, de Cartaya con higos.

El místico Caridad, de Bonanza con vinos.

SALIERON.

Dia 6 en la noche. Vapor español Elvira, con carga general de tránsito para Málaga y escalas.

Vapor aleman Vulcan, en lastre para Bilbao.

Fragata española acorazada de guerra á hélice Victoria, de 16 cañones, con 676 tripulantes para Cartagena.

Fragata española acorazada de guerra á hélice Numancia, de 15 cañones, con 520 tripulantes para Cartagena.

Fragata española de guerra á hélice Lealtad, de 33 cañones, con 500 tripulantes para Cartagena.

Bergantin-goleta español Concepcion, con carga general de tránsito pará Málaga.

Polacra-goleta española Lanceros, con cebada de tránsito para Aguilas.

BUQUES Á LA CARGA.

COMPAÑÍA CATALANA
DE VAPORES TRASTLÁNTICOS.

Línea fija mensual con salida de Cádiz el 19 de cada mes.—El dia 19 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor

JOSE BARÓ,

para Santa Cruz, Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras.

Consignatarios, Aduana 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.

C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE
DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE DIRECTAMENTE.

El vapor francés CONSTANTIN, su capitan Mr. Legoazion, saldrá para dichos puertos el 12 de Noviembre.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y París.

Su agente en Cádiz,
D. E. Collet.
calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
VIÉRNES 9.	
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	4 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem
SÁBADO 10.	
7 30 de la mañana.	9 de la mañana
11 de la idem.	12 15 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.

TEATRO DE ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las ocho en punto.—La zarzuela en tres actos, «El salto del pasiego.»

Galería alta, 75 céntimos.—Idem baja, 50 céntimos.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 8 á las 7'00 de la noche.

Ha fallecido D. Fernando Alvarez, presidente de Tribunal de Cuentas.

En el Consejo presidido por el Rey se ha leido un telegrama de Cuba en que se dice que ha desaparecido la partida que levantó Agüero, reinando tranquilidad en toda la Isla.

Imprenta de EL GUADALETE,
á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

ACEITE ANTIFILOXÉRICO
ROUX
VERDADERO REGENERADOR
DE LA
VIÑA Y ÁRBOLES FRUTALES.

Privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Único agente en Jerez,

JOSÉ M.ª MENDEZ,
CORREDERA, 29.

30—3

M. MORENO.
9—CALLE LANCERÍA—9

Camisas de todas las formas que se puedan desear, hechas à medida y cortadas por uno de los mejores cortadores que hay en camiseria.

PRECIOS.

CAMISA blanca, toda de algodon	16	Reales.
Id. Id. con todas las vistas de hilo... ...	20	»
CAMISA grano de oro, clase superior	19	»
Id. Id. con las vistas de hilo	20	»
CAMISA madapolan	20	»
Id. Id. con las vistas de hilo	24	»
CAMISA de hilo toda	40	»
Id. Id. primera	45	»
Las más superiores	50	»

Se dan muestras de todos los géneros para que el comprador pueda apreciar la superioridad de los mismos.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

TALLER DE RELOJERÍA Y PLATERÍA. — TALLER DE JOYERÍA Y ÓPTICA.

D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran
JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacen al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo,
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
—CADIZ—

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiendo que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

¿Porqué coser á mano?

ACUDID Á
19, Algarve, 19,
JEREZ,
DONDE
POR 10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de
LA COMPAÑÍA FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK.
SUCURSALES
EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS
PARÍS.

Las personas que deseen comprar en estos almacenes y no quieran escribir, pueden dirigirse en esta ciudad, à DON JOSÉ MARIA PICARDO, Puerta Nueva, 3, que se encarga de cumplir el pedido, àun cuando este no alcance á la cantidad de 50 francos. 15—6

LA JEREZANA.
CASA DE PRÉSTAMOS
calle Doña Blanca núm. 9.

Subasta correspondiente al mes de Diciembre de 1882.

El Domingo 25 de Noviembre de 1883 de doce á tres del dia, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuacion se expresan, procedentes de los empeños vencidos el 31 de Octubre del año de 1883, si antes no los redimen sus dueños.

Seccion de ropas.

37109 Un terno de niño. . 10
37117 Unas enaguas blancas. 10
37118 Una azada. . 24
37135 Una chaqueta. . 10
37144 Un banquillo. . 10
37149 Una azuela. . 14
37159 Una chaqueta y unas alforjas. . 16
37167 Varias prendas. . 10
37190 Un pañuelo negro. . 10
37200 Dos enaguas blancas. . 10
37222 Un vestido y unas enaguas blancas. . 10
37230 Un pantalon. . 10
37238 Unos zarcillos de plata. 16
37247 Una chaquetilla. . 8
37253 Una manta. . 14
37262 Dos prendas. . 10
37263 Varias prendas y una sábana. . 12
37275 Dos prendas. . 10
37276 Dos prendas. . 8
37288 Un sombrero. . 16
37289 Un pantalon. . 14
37297 Un cobertor. . 14
37303 Un pañuelo negro con un pico bordado. . 20
37318 Una de altar bordado en felpilla. . 35
37332 Dos prendas. . 10
37342 Unas enaguas blancas. 8
37348 Un vestido y un sombrero. . 10
37357 Un vestido coco. . 10
37357 Un vestido. . 10
37372 Varias prendas. . 8
37382 Un pantalon. . 10
37384 Dos prendas. . 19
37388 Unos zarcillos de corales y un anillo. . 24
37389 Unos zarcillos de oro y perlas. . 70
37396 Tres prendas. . 14
37397 Un sombrero y un chaleco. . 12
37402 Cuatro prendas. . 10
37427 Dos prendas. . 10
37428 Un sombrero. . 10
37436 Tres prendas. . 10
37460 Unas botas . 10
37464 Una camisa. . 10
37467 Un espejo. . 10
37480 Un cobertor. . 14
37497 Un pañuelo. . 10
37500 Un vestido coco. . 10
37511 Varias prendas. . 10
37512 Unas enaguas blancas bordadas. . 12
37515 Unas botas. . 14
37516 Un cabo coco. . 8
37517 Un pantalon y chaleco. 10
37527 Una chaqueta. . 10
37532 Una azada. . 14
37537 Un sombrero. . 10
37538 Un reloj de plata. . 40
37553 Un vestido de lana y cuatro cabos de genero. . 20
37589 Cuatro botones de pechera. . 40
37605 Una chaqueta. . 10
37607 Una capa. . 50
37626 Unas botas. . 12
37632 Un pantalon. . 12
37646 Una chaqueta y una camisa. . 12
37648 Una azada. . 30
37650 Unas botas. . 18
37677 Varias prendas. . 12
37701 Varias prendas. . 24
37704 Un pantalon. . 8
37707 Tres prendas. . 10
37722 Un vestido coco. . 10
37734 Una chaqueta desbaratada. . 10
37747 Un pantalon. . 10
37757 Tres prendas. . 10
37760 Un cobertor. . 14
37763 Dos prendas. . 8
37768 Dos prendas. . 8
37778 Una manta. . 20
37780 Una capa. . 40
37782 Un pantalon. . 12
37789 Un pantalon y chaqueta. . 12
37797 Una chaqueta. . 10
37808 Un pañuelo y un cabo de cachemira. . 50
37812 Una azuela. . 30
37818 Un cabo de lana. . 10
37827 Un collar de oro, un guardapelo y unas maltesas. . 160
37828 Una chaqueta y chaleco. . 24
37838 Una manta. . 10
37853 Unos borceguíes. . 20
37854 Tres floreros y tres abanicos. . 10
37864 Una chaqueta y chaleco. . 10
37880 Varias prendas. . 10
37887 Un sombrero. . 10
37888 Una chaqueta. . 10
37893 Dos sábanas y una colcha. . 14
37896 Cuatro fundas y dos toallas. . 10
37901 Un reloj de plata . 40
37915 Un abanico y una cajita. . 24
37918 Dos cabos de género. 10
37923 Dos prendas. . 10
37995 Varias prendas. . 16
37996 Un vestido de lana. . 14
38001 Un pantalon. . 12
38027 Varias prendas y un corte de chaleco. . 28
38034 Dos prendas. . 8
38049 Un paraguas. . 10
38050 Una chaqueta y chaleco. . 10
38061 Un vestido de lana. . 14
38071 Unas argollitas. . 10
38080 Dos vestidos y un gaban. . 24
38081 Dos botones, cuatro anillos, un pantalon y un chaleco. . 34
38083 Unas botas. . 8
38102 Un zagalejo. . 10
38141 Una palangana y un jarro. . 8
38165 Tres prendas. . 8
38175 Una chaqueta y chaleco. . 10
38176 Varias prendas y un gaban. . 10
38185 Una colcha. . 14
38188 Un cabo de coco. . 8
38190 Tres prendas. . 8
38199 Un cobertor. . 10
38203 Dos prendas. . 10
38214 Una chaqueta. . 12
38225 Una cómoda de caoba. 120
38229 Tres prendas. . 8
38254 Una chaqueta. . 10
38255 Un pantalon y chaleco. 12
38256 Una colcha. . 12
38271 Un vestido de glasé. . 12
38273 Una manta. . 8
38287 Varias prendas. . 12
38288 Un lienzo de colchon. . 8
38296 Tres prendas. . 10
38320 Una chaqueta y chaleco. . 30
38325 Unos zapatos. . 10
38329 Varias prendas. . 10
38339 Una manta. . 12
38349 Tres prendas y un espejo. . 10
38359 Varias prendas. . 14
38362 Tres prendas. . 14
38363 Un vestido coco. . 12
38371 Un pantalon. . 10
38375 Una chaqueta y otras prendas. . 10
38378 Un sombrero. . 12
38388 Dos prendas. . 10
38391 Siete prendas blancas. 20
38412 Tres prendas. . 10
38415 Cuatro cabos género. . 10
38421 Medio aderezo de amatista una pulsera coral y broche de oro y otra con broche de plata. . 60
38431 Una colcha y unos candeleros. . 8
38462 Dos vestidos. . 20
38465 Un manto. . 10
38471 Varias prendas. . 14
38472 Tres prendas. . 10
38492 Un cobertor. . 10
38504 Una enagua. . 8
38505 Un pañuelo. . 12
38529 Un sombrero. . 10
38530 Una manta. . 10
38534 Unos zarcillos corales. 40
38536 Varias prendas. . 10
38537 Un cabo de género. . 24

Jerez y Octubre 25 de 1883.—P. A. de *Maria Rivero, Juan Manuel de la Vega.*

Arrendamientos.

Se dá en arrendamiento una buena viña en Valcargado.—Informarán en la Corredera, número 45. 4—1

Se arriendan desde luego:
Una casa calle Cruz Vieja, núm. 6.
Una accesoria correspondiente á la misma.
Una bodeguita interior, Caracuel, 5.
Darán razon en la calle Juan de Abarca, núm. 1. 1

Desde ahora se alquilan el partido entresuelo de la casa número 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros, y una bodega de 90 botas de asiento, con buen pozo, cuadra y sitio para colocar dos ó tres carruajes, en la plaza de San Sebastian, núm. 9.

Para saber sus últimos precios y condiciones, en la misma plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde. todos los dias. 2

Se dá en arrendamiento desde el dia de la fecha, un rancho compuesto de 300 aranzadas de tierra, en el cortijo de Romanina la Alta, término de esta ciudad.

Otra haza de 144 aranzadas de tierra, que lindan con los cortijos de la Florida y del Olivillo

Otra haza de 52 aranzadas, en e Cerro de Frutos ó Playas de S. Telmo.

Otra de 30 3|4 aranzadas, en la Calderera, arroyo de Paparratones.

Otra de 24 aranzadas en Solete, y

Una viña compuesta de diez aranzadas con su casa y enseres correspondientes.—Para tratar de su ajuste, calle de las Armas, núm. 1, de doce á dos de la tarde. 14—8

Se arriendan varios almacenes para granos en la calle del Clavel.—Darán razon en la plaza de las Angustias, núm. 9. 60

DEHESA.

Se dá en arrendamiento desde esta fecha, la dehesa nombrada PUERCO FRONTINO. Dará razon D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, núm. 20. 19

Se alquila un segundo piso con cinco habitaciones, todo à la calle, por el precio de treinta pesetas mensuales, y dos accesorias chicas en veinte pesetas las dos, en la calle Caballeros, núm. 10.—Daràn razon, Bizcocheros, 13. p—10—10

Se arriendan 30 botas bodegueras.—En la calle Santa Cecilia, núm. 3, daràn razon. 27

PIANO.
Se desea comprar uno, que esté en buen estado y que su precio no sea muy crecido.—Recibe los avisos en la calle de Sevilla, núm. 32, el Sr. Alcázar. 1

UNA SEÑORA
francesa, de 24 años de edad, desea entrar como institutriz en una casa española ó inglesa, bien sea en Jerez, en Sevilla ó en Cádiz.

Enseña francés, música y dibujo

Informarán en la imprenta de este periódico 5

JARDIN
calle GRAVINA (antes Cantarranas).

FRANCISCO GAMEZ É HIJO
SEVILLA.

Aviso á los señores aficionados á la floricultura y arboricultura.—Se encuentra disponible una magnifica coleccion de plantas de adornos de jardines y paseos, como para cierros y salones, entre ellas una gran coleccion de PALMERAS, y muchas clases de arbustos y árboles y un gran surtido de EUCALIPTUS GLOBULUS, á un metro de altura. Muchas variedades de semillas para sembrar todas en esta época. 19

INTERESANTE
En el Establecimiento de Refino calle del Consistorio, esquina á la de los Remedios, se realiza una gran partida de CARRETES para máquinas, á 1 1|4 rs. uno, con 500 yardas, y á cinco cuartos con 200, clase superior Tambien hay tubos alemanes para reverberos, á 6 cuartos. 15—14

PREPARACION
para el ingreso en la Academia general Militar, y en las especiales del Ejército.—Clases particulares de Geometría-Analítica, Cálculo diferencial é Integral, Cálculo Infinitesimal y otras materias.

SAN AGUSTIN, 17 (PARADOR DEL SOL) p—3—2

ENFERMEDADES SECRETAS
INYECCION **RAQUIN** al Copaibato de Sosa
No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa. Empleada, sola, ó al mismo tiempo que las Cápsulas de Raquin, *aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo* los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo.
Exíjase la firma de RAQUIN.
DEPÓSITOS, en PARIS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, *78, Faub. Saint-Denis*, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

REBAZO Y HARINA
En la panadería calle Doctrina, número 19, se venden á los precios siguientes:

Harina superior del país.
De 1.ª á **17** reales arroba.
» 2.ª á **16** » »

Rebazo.
De 1.ª á 10 reales fanega.
» 2.ª á 6 » » 30—23

BOMBAS.
Están de venta dos, una de ellas de gran potencia, de dos cuerpos de bronce con escéntricas para ser movida por vapor, con montante de hierro bruñido y otros dos cuerpos de bomba de respeto. La otra de un solo cuerpo para ser movida á mano ó à vapor.—Darán razon, plaza del Polvorista, núm. 8, Puerto de Santa María. 15—9

EL ÁGUILA
Gran Bazar de Ropas hechas y Taller de Sastrería
SAN FRANCISCO 25, CÁDIZ.

AÑO DE 1883. ESTACION DE INVIERNO. PRECIOS FIJOS

TRAGES completos en paten, jerga y tricot, de	100 á 280	reales.
PANTALONES paten, tricot y novedad, de	34 á 100	»
DICHOS negros castor y elasticotin, de	52 á 120	»
CHALECOS negros y novedad en varios géneros, de .	20 á 60	»
AMERICANAS y CHAQUÉS paten, tricot y jerga, de .	56 à 170	»
DICHOS negros castor y elasticotin, de	80 à 140	»
SACOS y SOBRETODOS jergas, vicuñas y chinchillas, de	100 á 350	»
BATAS y BATINES lanillas y tartanes, de	80 à 210	»
LEVITAS CRUZADAS paños y edredones, de	170 à 300	»
FRACHS paños y casimires de	170 á 300	»
CAPAS ENTERAS en paños de Béjar, de	170 à 250	»
DICHAS en paños de Tarrasa, de	300 á 500	»
CARRICH de melton y otros géneros, de	100 á 210	»
RUSOS chinchillas y patenes, de	100 á 250	»
TOGAS pañete con vueltas de terciopelo, de	400 á 500	»

Todo recien construido y confeccionado con la elegancia y esmero que iene acreditado este grandioso establecimiento primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del Extranjero, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de las prendas.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, y PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN.

Librería calle Larga núm. 33.

VENTA PÚBLICA MENSUAL
DE VINOS Y ESPÍRITUS
EN LÓNDRES.

Los Sres. Southard y Comp.ª, corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Lóndres, 2, S.t Dunstan's Hill, harán todos los meses en Lóndres

UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS

EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.

Los artículos destinados à estas ventas deben llegar á Lóndres, lo más tarde,

EL DIA DIEZ DE CADA MES.